CONCEJO DE TIBASOSA	CONCEJO MUNICIPAL DE TIBASOSA		
	PROCESO DE APOYÓ		
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
	ACTA DE INICIO		
	CODIGO: RA-GJC-PR-02-5	APROBADO. 28/06/2024	VR.0.3

FECHA PRESENTE ACTA	treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticinco (2025).					
CONTRATO No.	CD-CPS No 003-2025		FECHA	seis (06) de febrero de dos mil veinticinco (2025).		
CLASE DE CONTRATO(En este espacio slecciones la clase de contrato)	Contrato de Prestacion de Servicios X		Contrato de Suministros		Contrato de compraventa	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TIBASOSA-BOYACÁ					
VALOR INICIAL	VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE ($23.903.000).					
PLAZO	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)					
FORMA DE PAGO	~~El Concejo pagara al contratista por los servicios prestados, con visto bueno del supervisor así:~~ once (11) mensualidades vencida e iguales por la suma de DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS ($2.173.000.00) M/CTE, los cuales serán cancelados los cuales serán cancelados previa acta de entrega a satisfacción de los servicios prestados. Previa verificación de la prestación de servicios a entera satisfacción, entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales.					
CONTRATISTA	JOHANA ANDREA SANTOS VELANDIA					
SUPERVISOR	NANCY CRISTINA PULIDO BONILLA- SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 06 de treinta (30) de enero de dos mil veinticinco (2025)					
POLIZA	N.A					

Entre los suscritos, por medio de la presente acta se firma el acta de inicio, dejando constancia que sean reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato para su ejecución

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Johana Andrea Santos V.

JOHANA ANDREA SANTOS VELANDIA
CONTRATISTA

Nancy C. Pulido B.

NANCY CRISTINA PULIDO BONILLA
SUPERVISOR